FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
CONCEPTO DE VIABILIDAD ECONOMICA A LOS ESTUDIOS PREVIOS

SOLICITANTE							
Fuente de recursos	Inversión	**Nombre**	Andrés Díaz Molina	**Cargo**	Jefe	**Dependencia**	Oficina de Tecnologías de la Información

ESTUDIO PREVIO						
N° Radicado	252029408	**Fecha inicial**	21/02/2025	Incluido en PAA	2025	Si
		Fecha ajustes	21/02/2025			

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
Objeto:	Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de información del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (HECaa), así como la parametrización, estabilización y ajustes a medida de nuevas funcionalidades en virtud de las necesidades de la entidad y la normatividad vigente.

Plazo	31/12/2025	**Valor del contrato**	**Valor total**	$ 226.509.598	**Presupuesto Desagregado**	2025	$ 226.509.598
Modalidad de selección	Contratación Directa		**Aporte Fondo Único TIC**	$ 226.509.598		2026	$ -
Clase de contrato	Proveedor exclusivo		**Aporte Otro (s)**	$ 0		2027	$ -
Acuerdo Marco	No		**Incluye IVA**	Si		2028	$ -

Análisis que soporta el valor estimado del contrato

La Oficina de Tecnologías de la Información requiere adquirir la herramienta **HECaa** cuya propiedad exclusiva pertenece a la empresa **SOFINSER HECaa**, esta herramienta es el instrumento de recolección de información, dispuesto para que los operadores del sector (Telecomunicaciones, Postal, Televisión, Radiodifusión) puedan cumplir con las obligaciones de reporte y cargue de información de los servicios que prestan, lo que implica la gestión de nuevos indicadores que son de gran importancia en la toma de decisiones. Además se requiere contratar una bolsa de 370 horas para continuar con la parametrización, actualización e implementación de esta solución tecnológica.

Una vez identificada la necesidad, para determinar el valor del presupuesto, el área técnica tuvo en cuenta la propuesta económica presentada por la firma **SOFINSER HECaa**, también analizó el valor del contrato 580-2024 de cada una de las actividades a realizar, en la que observó que el incremento presentado por los mismos para esta vigencia se encuentra dentro del porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que fue establecido y divulgado por el DANE para el año 2025. Estableciendo el valor del proceso como se observa a continuación:

VALOR CONSOLIDADO PROPUESTA AÑO 2025		
Renovar la suscripción anual para activación de soporte básico, mantenimiento y actualización de licenciamiento. Módulo de Carga y funcionalidades especiales operativas en el MINTIC (LICENCIA AÑO 2025-2026).	1 año	**$ 127.407.200**
Bolsa de Horas para nuevos requerimientos evolutivos. hasta 370 horas	370 horas	**$ 62.937.000**
Subtotal		**$ 190.344.200**
IVA		**$ 36.165.398**
Total - IVA incluido		**$ 226.509.598**

La vigencia de la suscripción con la activación del servicio de soporte y versionamiento de la licencia de la herramienta de cargue de información del sector (HECaa), será por un (1) año, contado a partir de la activación del producto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área encargada del proceso determinó que el valor del presupuesto es de hasta **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($226.509.598) IVA Incluído**.

Incluye anexo estudio de mercado o análisis detallado de la determinación del presupuesto del proceso contractual	✓

El solicitante es responsable de determinar la necesidad de la contratación, el presupuesto oficial del proceso y la forma de pago conforme a las normas vigentes.

CONCEPTO

✓	**Razonabilidad del presupuesto:**	Con base en la justificación del valor del contrato y el estudio del sector presentado; la OGIF, previo acompañamiento, revisión y análisis al trabajo realizado por el área, emite concepto favorable y encuentra razonable el presupuesto conforme a los precios de mercado.
N/A	**Ejecución y Legalización de Recursos:**	N/A
✓	**Observaciones:**	Los recursos entregados en la presente vigencia con cargo a los compromisos legalmente celebrados deben ejecutarse a mas tardar el último día hábil del 2025.

En consecuencia, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto 1064 de 2020, en concordancia con el artículo 17 de la Resolución 3066 de 2022, la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, expide concepto sobre el componente económico del estudio previo sometido a consideración.

Coordinador	Jefe de Oficina
✓	**Elaboró**: Andrea Lorena Romero Pulido
✓	**Revisó**: Loreine Angelica Viana Rua

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONCEPTO SOFINSER 2025

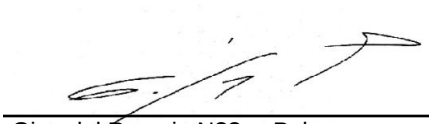
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250221-175315-d76081-07038209
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-21 17:53:15
Finalización: 2025-02-21 18:03:32

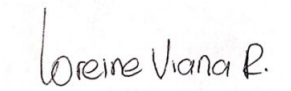
Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo



Gina del Rosario N??ez Polo
51579600
grnunez@mintic.gov.co
Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos del Fondo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Firma: Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo



Loreine Angelica Viana Rúa
1140852072
lviana@mintic.gov.co
Coordinadora GIT de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos del Fondo
OGIF

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONCEPTO SOFINSER 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250221-175315-d76081-07038209
Creación: 2025-02-21 17:53:15
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-02-21 18:03:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Loreine Angelica Viana Rúa lviana@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Seguimiento a la Eje OGIF	Aprobado	Env.: 2025-02-21 17:53:19 Lec.: 2025-02-21 17:55:24 Res.: 2025-02-21 17:55:33 IP Res.: 186.102.86.251
Firma	Gina del Rosario N??ez Polo grnunez@mintic.gov.co Jefe Oficina Para la Gestión de Ingresos Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2025-02-21 17:55:33 Lec.: 2025-02-21 18:03:25 Res.: 2025-02-21 18:03:32 IP Res.: 190.0.240.4